

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----  
-----**ACTA NUMERO VEINTISIETE**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL DÍA **21 DE MAYO DE 2010**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. OFICIO NO. OM/No. 507/10 ENVIADO POR LA OFICIAL MAYOR EN EL CUAL INFORMA SOBRE LOS COSTOS DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SAN JUAN.-----
5. OFICIO NO. C.M. 0126/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.-----
6. OFICIO NO. C.M. 135/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA PRESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.-----
7. OFICIO NO. C.M. 138/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA ACUERDO DE QUEJA DEL C. EUGENIO MARTÍNEZ FERRUSCA Y SE HACE RECOMENDACIÓN.-----
8. OFICIO NO. D.R./182/05/10 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL EN EL CUAL ENVÍA ADENDUM AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----
9. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
  - A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
  - B). COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.-----
  - C). COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.-----
10. ASUNTOS GENERALES.-----
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y LA REGIDORA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**4. OFICIO NO. OM/No. 507/10 ENVIADO POR LA OFICIAL MAYOR EN EL CUAL INFORMA SOBRE LOS COSTOS DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SAN JUAN.**-----

LA **OFICIAL MAYOR D.G. MARÍA CELINA TAPIA PÉREZ**, DA UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS** SUGIERE QUE EL COSTO DE LA PULSERA SEA MAS BARATO.-----

**ACUERDO.-** SE AUTORIZA SE TOME DE LA PARTIDA NO. 5-506-001-300-339-000-000 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL DE OFICIALÍA MAYOR LA CANTIDAD DE \$ 2'370,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100M.N.) MÁS IVA, PARA PAGO DE LOS COSTOS DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2010, Y SE RESERVEN 6 LUGARES PARA GRUPOS LOCALES, AJUSTANDOSE AL PRESUPUESTO YA ESTABLECIDO. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCIA.-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCIA**, MANIFIESTA QUE ELLA VOTA EN CONTRA PORQUE SE LE HACE MUCHO GASTO PARA UNA FIESTA.-----

-----**5. OFICIO NO. C.M. 0126/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**-----

**ACUERDO.-** EN RELACIÓN AL OFICIO NO. C.M. 0126/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

-----**6. OFICIO NO. C.M. 135/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA PRESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.**-----

-----  
**ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. C.M. 135/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**7. OFICIO NO. C.M. 138/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA ACUERDO DE QUEJA DEL C. EUGENIO MARTÍNEZ FERRUSCA Y SE HACE RECOMENDACIÓN.**-----

-----  
**ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. C.M. 238/05/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**8. OFICIO NO. D.R./182/05/10 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL EN EL CUAL ENVÍA ADENDUM AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.**-----

-----  
**EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES PROPONE QUE ESTE PUNTO SE VAYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA QUE LO ANALICE Y SE PRECISE QUE CANTIDADES SE CONDONARON.**-----

-----  
**EL REGIDOR C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, OPINA QUE ES MAS PRACTICO HACER UN DICTAMEN Y ESPECIFICAR PORQUE SE LES CONDONO.**-----

-----  
**SE PROPONE QUE EL OFICIO NO. D.R./182/05/10 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL EN EL CUAL ENVÍA ADENDUM AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, PROPUESTA POR LA QUE ESTÁN A FAVOR LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.**-----

-----  
**SE PROPONE RATIFICAR EL ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES, QUE CELEBRO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., PROPUESTA POR LA QUE ESTÁN A FAVOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS Y C. EMILIO RAMOS ORTIZ.**-----

-----  
**ACUERDO.- SE RATIFICA EL ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE ACCIONES, QUE CELEBRO EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.**-----

**9. DICTAMEN DE COMISIONES.**-----

**A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**-----

**B). COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**-----

**C). COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.**-----

**A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**-----

-----  
**1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DA LECTURA AL ACTA NO. 13ª DE FECHA 11 DE MAYO DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 13.I ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA OFICIALÍA MAYOR A CONTRATAR EL SERVICIO DE BANQUETE CON EL PRESTADOR DE SERVICIO **BANQUETES MAGDA** REPRESENTADO POR EL C. RAÚL PAREDES GARCÍA POR LO SIGUIENTE: ELABORACIÓN DE 1000 PLATILLOS EN SU MENÚ NO. 1: ENTRADA: CHICHARRÓN CON PICO DE GALLO, ENCURTIDOS CON ESCABECHE, PLATILLO FUERTE: POLLO EN MOLE POBLANO, SERVIDO SOBRE UNA HOJA DE LECHUGA, SOPA DE FIDEO SECA, ARROZ Y TORTILLAS, POSTRE: NIEVE O CHOCOFLAN. EL SERVICIO INCLUYE: REFRESCO, HIELO, MANTELERÍA, LOZA, MESEROS, ETC. COSTO POR PLATILLO \$ 58.00 (CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), CONSIDERÁNDOSE LA CANTIDAD DE 1,200 (MIL DOSCIENTOS) PLATILLOS, DANDO UN TOTAL DE \$ 69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 80,736.00 (OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN).** ASÍ MISMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CONTRATACIÓN DEL GRUPO MUSICAL **SAN FRANCISCO** REPRESENTADO POR EL C. JUAN MOISÉS ARROYO A UN COSTO POR HORA DE \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN), AMENIZANDO EL EVENTO POR 4 (CUATRO) HORAS **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 12,800.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) COSTO NETO.** HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES POR NO ESTAR REGISTRADO ANTE HACIENDA, RAZÓN POR LA CUAL NO EXPEDIRÁ FACTURA Y SE REALIZARÁ EL PAGO MEDIANTE CONTRATO DE SERVICIO. PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTAS CONTRATACIONES DE SERVICIO SE HARÁN DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5-506-001-300-339-000-000 DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 3, PROYECTO 3, META 3. **13.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ****

APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR DENOMINADO **DIGITAL SYSTEMS** REPRESENTADO POR EL ING. ARTURO LARA PRECIADO 1 (UNA) COMPUTADORA DE ESCRITORIO CARACTERÍSTICAS: ACER AS5532-1563 WIN7 **A UN COSTO DE \$ 8,300.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.** ASÍ MISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR DENOMINADO **PRODAG PROYECTOS Y SERVICIOS DIGITALES DE APASEO EL GRANDE** REPRESENTADO POR EL C. ANDRÉS RAMÍREZ TAMAYO 1 (UNA) COMPUTADORA LAP TOP CARACTERÍSTICAS: PAVILION DV4-2111LA 2GB/320GB/DVDSM/14.1/WIN7BAS **A UN COSTO DE \$ 12,136.73 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 73/100 MN) IVA INCLUIDO.** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA RAMO XXXIII FONDO II 2010, PARTIDA 5-517-006-508-500-000-000 DENOMINADA BIENES INFORMÁTICOS Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 1, PROYECTO 1, META 1. **13.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ORGANISMO OPERADOR CMAPA A CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR DENOMINADO **SERVICIOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS** REPRESENTADO POR EL ING. GILBERTO ARRIAGA LEYVA POR LOS TRABAJOS DE SONDEO S.E.V. ADICIONAL A UN COSTO DE \$ 9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,520.00 (MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA PARTIDA 5-501-001-300-326-000-000 DENOMINADA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES E INSTALACIONES Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 3, PROYECTO 3, META 3.", ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 13ª DE FECHA 11 DE MAYO DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**2.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL ACTA NO. 14ª DE FECHA 18 DE MAYO DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **14.I** ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PRESENTADA, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ORGANISMO OPERADOR CMAPA A CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CONSULTOR **LABRA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR EL ING. VÍCTOR LABRA RUIZ POR LOS TRABAJOS SIGUIENTES: ASESORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TARIFARIA 2011 Y SU PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA ESE EJERCICIO FISCAL, MEDIANTE LA CUAL SE PODRÁ CONTAR CON EL DOCUMENTO QUE DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA INICIATIVA PARA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EL 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. EN ESTE TRABAJO SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CÁLCULO DE LOS PRECIOS PARA DETERMINAR LA PROPUESTA, INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TARIFARIA, ELABORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y TODO SE PRESENTARÍA EN UN INFORME FINAL QUE ES EL DOCUMENTO EJECUTIVO PARA SUSTENTAR LA PROPUESTA. ASÍ MISMO QUEDA ESTABLECIDO QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE ANEXE COPIA DEL CONVENIO CON CEAG, ASÍ COMO SOLICITAR AL CONSULTOR SU REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES. EL COSTO POR ESTOS SERVICIOS ES DE \$ 25,042.80 (VEINTICINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,006.84 (CUATRO MIL SEIS PESOS 84/100 MN), **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 29,049.64 (VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5-501-001-300-343-000-000 DENOMINADA ESTUDIOS, PROYECTOS E INVESTIGACIONES Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 6, PROYECTO 6, META 6.", ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA,** MANIFIESTA QUE A EL SE LE HACE UN GASTO INNECESARIO, PUES ESE TRABAJO LO PUEDEN HACER EL CONTADOR DEL ORGANISMO Y EL JURÍDICO.-----

**ACUERDO.-** NO SE APRUEBA EL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA NO. 14ª DE FECHA 18 DE MAYO DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. Y SE SOLICITA QUE EL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., SEA QUIEN INTEGRE LA PROPUESTA TARIFARIA 2011 Y SU PRONOSTICO DE INGRESOS PARA ESE EJERCICIO FISCAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

#### **B). COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**-----

**1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS,** DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CAPA/01/05/10 RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO PARA EQUIPAMIENTO DEL POZO DE LA COMUNIDAD DE LA NORITA, EN EL CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **PRIMERO.-** QUE EL C. JUAN CARLOS LABRADA SÁNCHEZ QUE ESTUVO PRESENTE EN LA REUNIÓN SEA EL CONDUCTO PARA AVISARLE AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. LUIS LÓPEZ HERRERA PARA QUE REALICEN CONTACTO CON EL CONTRATISTA RUBÉN PEÑAFLOR A FIN DE REALIZAR EL AFORO AL POZO PERFORADO EN LA COMUNIDAD DE LA NORITA, DESPUÉS DE QUE SE HAYA REALIZADO UN CEPILLADO O LIMPIEZA AL MISMO, A FIN DE VER Y CUANTIFICAR LA CANTIDAD DE AGUA QUE PUDIESE EXISTIR; EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA DEL 17 AL 21 DE MAYO, PARA LO CUAL NOS COMUNICARA A ESTA COMISIÓN PARA ACUDIR EL DÍA QUE SE LLEVE A CABO ESTE AFORO. ASÍ MISMO LE AVISARA AL LIC. FILIBERTO VÁZQUEZ ÁNGELES, DIRECTOR DE CMAPA PARA QUE ESTE PRESENTE Y CONOCER DE LOS RESULTADOS. ESTO PARA ACEPTAR O DESCARTAR DEFINITIVAMENTE LAS POSIBILIDADES DE UTILIZACIÓN DEL POZO. **SEGUNDO.-** EL LIC. FILIBERTO VÁZQUEZ ÁNGELES CONTINUARA CON LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA UNA NUEVA PERFORACIÓN PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA NORITA. **TERCERO.-** SE VERA LA POSIBILIDAD DE CONSEGUIR RECURSOS YA SEA FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, LA CUAL SE MUNICIPALIZARÍA PARA QUE SEA LA CMAPA QUIEN BRINDE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD. **CUARTO.-** SE PROPONE QUE

EXISTA UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LA CMAPA A FIN DE QUE SE TENGA LA MISMA INFORMACIÓN.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NO. CAPA/01/05/10 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2010 RELATIVOS A LA SOLICITUD DE APOYO PARA EQUIPAMIENTO DEL POZO DE LA COMUNIDAD DE LA NORITA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**C). COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL.**-----

1.- EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CECRYD02/05/2010 RELATIVO AL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS “CONTIGO VAMOS”, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS AL REGLAMENTO, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE ESTE SEA APLICADO CON Estricto apego a las reglas de operación propuestas. **TERCERO.-** EN BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ASÍ COMO LA DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL PONEN A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCTENTE.”, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CECRYD02/05/2010 DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ASÍ COMO LA DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS “CONTIGO VAMOS”. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**10. ASUNTOS GENERALES.**-----

**I.- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.**-----

**A).** OFICIO NO. OM/No.547/10 ENVIADO POR LA OFICIAL MAYOR EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE \$ 200,000.00 PARA PAGO DE CANTANTE PARA EL EVENTO DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE.-----

**ACUERDO.-** SE AUTORIZA SE TOME DE LA PARTIDA NO. 5-506-001-300-339-000-000 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL DE OFICIALÍA MAYOR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE 2º PAGO A LA CANTANTE QUE SE PRESENTARA EN EL EVENTO DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**B).** COTIZACIONES PARA FESTIVIDADES DE LA FERIA DE SAN JUAN 2010.-----

LA **OFICIAL MAYOR D.G. MARÍA CELINA TAPIA PÉREZ**, DA UNA EXPLICACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO.-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA**, OPINA QUE SE LE DEBERÍA DE METER MENOS DINERO.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, SUGIERE SE HAGA UN COMPARATIVO CON CONCEPTOS Y MONTOS PARA VER ALGO MAS REAL EN CUANTO A LOS INGRESOS.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, PROPONE VOTARLO Y PASANDO EL EVENTO QUE LA OFICIALÍA MAYOR PRESENTE UN INFORME.-----

**ACUERDO.-** SE AUTORIZA SE TOME DE LA PARTIDA NO. 5-506-001-300-339-000-000 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL DE OFICIALÍA MAYOR LA CANTIDAD DE \$1'130,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.) MÁS IVA, PARA PAGO DE LOS GASTOS DE LAS FESTIVIDADES DE LA FERIA DE SAN JUAN 2010. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA.**-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA** MANIFIESTA QUE SU VOTO FUE EN CONTRA PORQUE SE LE HACE MUCHA INVERSIÓN PARA UNA FIESTA.-----

**C).** INFORME DE LA COMISIÓN PARA LO RELACIONADO A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS EN EL MUNICIPIO.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LO RELACIONADO A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS EN EL MUNICIPIO, MISMO QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LO RELACIONADO A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES 2010 EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. JOSÉ HONORATO ARREGUIN CENTENO Y ALFONSO MEDINA MANRÍQUEZ** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **SAN JOSÉ AGUA AZUL**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. ELOY ORTEGA MORALES Y MIGUEL ÁNGEL LEÓN RAMÍREZ** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **SAN PEDRO TENANGO**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CC. ESTHER ÁVILA TOVAR Y JUANA PEÑA ARELLANO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. EDUARDO CARREÑO MORENO y ORLANDO MARTÍNEZ PAREDES PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL NACIMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CC. MA. CARMEN PÉREZ LARA Y NOEMÍ VALENCIA PÉREZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA PURÍSIMA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CC. AURORA SANDOVAL OLVERA Y JUAN MANUEL GARITA RAMÍREZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE ESTANCIA DEL LLANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ BRISEÑO Y J. FÉLIX GARCÍA PATIÑO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.--

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. OCTAVIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y PAULINO LARA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ MORALES Y MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ TULA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. PERJENTINO GONZÁLEZ LUNA Y ANTONIO SÁNCHEZ LUNA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE IXTLA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ Y ÁNGELA GONZÁLEZ AYALA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE TIERRABLANCA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. ANASTACIO VELÁZQUEZ PIÑA Y CALIXTO GARCÍA ESCOBEDO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LOS ESCOBEDOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LAS CC. JULIA RUBIO RUBIO Y MA. FELISA RUBIO BÁRCENAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. J. ERNESTO NÚÑEZ MORENO Y JOSÉ BECERRA LÓPEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DE OBRAJUELO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. JOSÉ ALFREDO RAMOS TIRADO Y JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ CENTENO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE CALERAS DE AMECHE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. CRISTINA PARRA SANTANA Y ASCENCION PIÑA MARTÍNEZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE OJO ZARCO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. ANTONIO GONZÁLEZ OLMOS Y DIANA IVETH MATEHUALA RAMOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL OLIVAS ELÍAS Y JESÚS ERNESTO BECERRA GUTIÉRREZ PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE COL. RANCHO NUEVO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. SALVADOR GARCÍA CANTERO Y ALBINO CANTERO ACOSTA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUI. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

ACUERDO.- SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CC. JORGE LUIS RUBIO SÁNCHEZ Y

**JOSEFINA LOYOLA SÁNCHEZ** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **EL VICARIO**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. PEDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ Y CESAR MORA BÁRCENAS** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **OBRAJUELO**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. ARTURO GUERRERO UGALDE Y BENITO OLVERA MALDONADO** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **COACHITI**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. ARNULFO AQUINO NÚÑEZ Y PAULO HERRERA CENTENO** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **CALERAS DE OBRAJUELO**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **C. PAULO PRADO OLVERA Y J. CRUZ LÓPEZ VARGAS** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **EL PEÑÓN**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. SIDORO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ Y PEDRO SÁNCHEZ PALACIOS** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **OJO DE AGUA**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. GUSTAVO HERNÁNDEZ GARCÍA Y MANUEL VÁZQUEZ PÉREZ** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **TENANGO EL NUEVO**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**----

**ACUERDO.-** SE PROPONE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS **CC. ROGELIO ORTIZ VELÁZQUEZ Y FERNANDO ÁLVAREZ VÁZQUEZ** PARA OCUPAR LOS CARGOS DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD DE **TENANGO EL NUEVO**. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

**D).** INFORME DE CONVENIOS FIRMADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, PRESENTA EL INFORME DE CONVENIOS FIRMADOS DEL MES DE MARZO A LA FECHA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012.-----

**ACUERDO.-** ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 RECIBE PARA CONOCIMIENTO EL INFORME DE CONVENIOS FIRMADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PERIODO MARZO-MAYO 2010, PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 16:23 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----